

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No. 39

PROCESO : 76-001-33-33-015-2013-00100-01  
ACTOR : HERIBERTO VALDES PIEDRAHITA  
DEMANDADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA  
POLICIA NACIONAL-CASUR  
ACCION : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO  
DEL DERECHO

Santiago de Cali, cinco (05) de marzo de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante (fls. 106 al 132) contra la Sentencia No. 203 del 20 de octubre de 2014, proferida por el Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cali-Valle (fls. 97 al 103), mediante la cual se negaron las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente al Agente del Ministerio Público y por estado a las otras partes.

NOTIFÍQUESE.

ORIGINAL FIRMADO

**ZORANNY CASTILLO OTALORA**  
Magistrada